



Quintero, agosto de 2020

PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE SALAS DE CLASES Y ESTACIONES DE TRABAJO POR COVID-19

Presentación

En conformidad con lo dispuesto por las autoridades de salud y educación, en búsqueda constante del bienestar de todos los integrantes de la comunidad se establece el siguiente procedimiento para disminuir las posibilidades de contagio en dependencias del Colegio.

Como conducta permanente es necesario adoptar todas las medidas de seguridad y desinfección necesarias antes, durante y después del uso de las salas de clases, estaciones de trabajo y espacios comunes.

Del compromiso de todos y cada uno de los que integramos la comunidad educativa del Colegio Don Orión dependerá, en gran medida, que sea un lugar seguro para desarrollar todas las actividades que comprende el Proyecto Educativo.

Objetivo

Implementar conductas de seguridad y sanitización en el uso de las salas de clases, estaciones de trabajo y espacios comunes.

De la sanitización y medidas de seguridad.

1. Quien utilice alguna dependencia, previo a su uso deberá asegurarse de que hayan realizado el aseo y la desinfección del lugar con un tiempo de ventilación de, al menos, 10 minutos.
2. Todas las salas y dependencias deben contar con un basurero y bolsa para retiro seguro de los desechos.
3. Terminado el proceso de asepsia retirar la bolsa de basura del contenedor y colocar una nueva.
4. Terminado el proceso de limpieza y sanitización quienes harán uso de las dependencias podrán ingresar.
5. Como conducta permanente y responsabilidad de quien usa el espacio, se debe pulverizar sobre las superficies una solución de agua y alcohol isopropílico al 70% y secar con una toalla de papel, especialmente en teclados, pantallas, pasamanos, manillas, teléfonos y celulares.
6. Aquellos alumnos, alumnas, Profesores o miembros del personal que no porten ni usen los elementos personales de seguridad **NO** podrán hacer ingreso al Colegio



- o sus dependencias y se les considerará ausentes de la actividad.
7. A todos los funcionarios les serán suministrados los elementos básicos de cuidado personal (guantes y mascarilla). Los miembros del personal que sean sorprendidos sin usar su mascarilla en espacios comunes, salas de clases u oficinas serán amonestados por escrito. La reiteración o el no hacer la exigencia de los elementos personales de seguridad serán causal de notificación a Inspección del Trabajo.
 8. Terminado el uso de las dependencias se deberá repetir el procedimiento.
 9. En el caso de baños y comedores se procederá a la sanitización de pisos, mesas, sillas y baños con una solución de agua y cloro doméstico al 5%.
 10. En las labores de aseo diario se priorizará la limpieza y sanitización de todas aquellas superficies que son manipuladas en condiciones de alta frecuencia: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, sillas, escritorios, etc.
 11. En el uso diario de salas de clases, oficinas, comedores, cocinas, baños, etc. Se conservarán siempre las ventanas y puertas abiertas para permitir la existencia de flujo de aire constante.
 12. Antes de que Estudiantes, Profesores, auxiliares y asistentes de la educación hagan ingreso a cualquier dependencia deberán exhibir su mascarilla puesta correctamente, haberse lavado las manos con agua y jabón en el patio y hacer uso del alcohol gel que se encuentra disponible en diferentes sectores del Colegio.
 13. **Por ningún motivo deberán asistir asistentes de la educación, profesores, auxiliares o apoderados con síntomas de resfrío, Fiebre (temperatura corporal de 37,5° o más), Tos, Disnea o dificultad respiratoria, Dolor torácico, Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos o en, Mialgias o dolores musculares, Calofríos, Cefalea o dolor de cabeza, Diarrea, Pérdida brusca del olfato o anosmia, Pérdida brusca del gusto o ageusia, o encontrarse en cuarentena.**

Elementos de protección personal para todos los integrantes de la comunidad

1. Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables, de manga larga (no quirúrgicos), debe ponerse y quitarse de manera correcta.
2. En el caso de utilizar elementos de protección personal reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente. (Amonio cuaternario, Solución de Agua y Alcohol isopropílico al 70% o Agua y Cloro al 5%)
3. Para el adecuado retiro de los elementos de protección personal, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y mascarillas considerando la siguiente secuencia de retiro: Retirar mascarilla y guantes simultáneamente; Realizar higiene de manos.



Manejo de la basura y desperdicios de los elementos de uso personal

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y sanitización, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se podrán eliminar como residuos en los basureros de cada sala de clases, oficina o espacio de uso común.

Otras consideraciones y responsabilidades

1. El presente protocolo debe ser conocido por todos los integrantes de la comunidad educativa.
2. Son responsables de su correcta ejecución todos los miembros adultos de la comunidad educativa.
3. Deberá estar disponible en todo momento en las dependencias del Colegio y, en caso de que lo requiriera, para ser presentado a la autoridad de educación o salud en alguna fiscalización.
4. Por regla general, en aquellas dependencias donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, se evitará su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.